GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

GOMEZ PALACIO, DGO.

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019–2022
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS **DESARROLLOS y VIALIDADES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **ARQ. JOSE LUEVANOS ACOSTA,** A LA EMPRESA **NIVELACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **ING. JESUS JOSE HERNANDEZ URBINA** Y LA EMPRESA **PROCESOS INTEGRADOS, S.R.L. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **LIC. JESUS GERARDO GONZALEZ SECO** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- **"BACHEO ASFALTICO CUARTA ETAPA EN VIALIDADES, EN DIVERSAS AREAS URBANAS Y RURALES DEL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO."**, DEL PROGRAMA MUNICIPAL 2021.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
DESARROLLOS Y VIALIDADES, S.A. DE C.V.	$629,343.68	$100,694.99	$730,038.67
NIVELACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.	$644,120.02	$103,059.20	$747,179.22
PROCESOS INTEGRADOS, S.R.L. DE C.V.	$650,728.54	$104,116.57	$754,845.11

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **DESARROLLOS y VIALIDADES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **ARQ. JOSE LUEVANOS ACOSTA,** CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO,
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **$730,038.67 (SON: SETECIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS 67/100 M. N.)**, ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:
SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **DESARROLLOS y VIALIDADES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **ARQ. JOSE LUEVANOS ACOSTA,** EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE

CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 06 DE AGOSTO DEL 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
GOMEZ PALACIO, DGO.

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO